LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

CUIP: 01571030030000000000000000007641789000000000020020289488031 5-10000061416100000614160100 58

Emitida en TRES ARROYOS el día 18 de Diciembre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7641789	2374699	Desde las 12:00 Hs. del 25/12/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 25/03/2024

ASEGURADO: VIERA MATIAS EDUARDO — Cod. Aseg.: 659188
Domicilio : ROSARIO 263 — Tel.: 344615525800
Localidad: (2820) GUALEGUAYCHU — CUIL/CUIT : 20289488031
Provincia : ENTRE RIOS — Condición de IVA de la Operación : RESPONSABLE MONOTRIBUTO

PRODUCTOR: 2999 BELTZER (URD) VICTOR **MATRÍCULA N°SSN** 61416 **CASILLERO 7**

MODO DE FACTURACIÓN: ANUAL CON REFACTURACION TRIMESTRAL **OPERACIÓN:** REFACTURACION

FRENTE DE PÓLIZA

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO:
TIPO: CAMIONES — MARCA/MODELO: MERCEDES BENZ C L 1114-42/48
AÑO: 1979 — PATENTE: TTQ585
MOTOR: RPA254735 — CHASIS: 34104210010386
CAMION USO COMERCIAL (3-1-2) — USO DEL VEHÍCULO: COMERCIAL
SUMA ASEGURADA: 0,00

COBERTURA: A "A" - RESPONSABILIDAD CIVIL. -
RESPONSABILIDAD CIVIL HASTA..... $ 85.000.000,00

ACREEDOR PRENDARIO : No posee

********** Las condiciones de póliza están a disposición de los asegurados en www.lps.com.ar **********

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería

MONEDA	PRIMA		REC. FINANCIERO		SUB TOTAL
$	30.258,04		3.025,81		33.283,85

T.SUP. + S.S.	INT. + SELL.	I.V.A. (*)	R.G. 3337	IVA RFI (*)	I.BRUTOS	Ley 26363	PREMIO
366,12	443,34	6.354,19	0,00	635,42	0,00	332,84	41.415,76

(*) El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley Nº 27.618

CASILLERO 7

FORMA DE PAGO	CÓD. PAGOS LINK/BANELCO	VENCIMIENTO 1° CUOTA
PAGO MANUAL	0020002894880301	25/12/2023

Las condiciones generales anexas y las cláusulas especiales que seguidamente se mencionan forman parte de esta póliza. PÓLIZA RENOVADA

****

****

****

****

****

****



Cr. JORGE H. CASTIÑEIRA
Presidente

"Si Usted ha recibido electrónicamente la presente documentación, podrá solicitar en cualquier momento a la aseguradora un ejemplar en original".

(*) ARTICULO 2°-Res. 21600 SSN: En las pólizas, endosos y certificados de cobertura emitidos a partir de la fecha apuntada, deberán consignarse la duración de su vigencia pero no el comienzo de la misma, que sólo tendrá lugar a la cero (0) hora del día siguiente a la fecha de pago. Ello sólo quedará acreditado con el recibo oficial correspondiente.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: Los sistemas habilitados para la cancelación de premios son los establecidos por las Resoluciones N°429/2000, 90/2001 y 407/2001 del Ministerio de Economía que se detallan a continuación:

a)Entidades especializadas en cobranza, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos habilitados por la SSN. b)Entidades financieras sometidas al régimen de la Ley N°21.526. c)Tarjetas de crédito, débito o compras emitidas en el marco de la Ley N°25.065. d)Medios electrónicos de cobro habilitados previamente por la SSN a cada entidad de seguros, los que deberán funcionar en sus domicilios, puntos de venta o cobranza. En este caso, el pago deberá ser realizado mediante alguna de las siguientes formas: efectivo en moneda de curso legal, cheque cancelatorio Ley N°25.345 o cheque no a la orden librado por el Asegurado o Tomador a favor de la entidad aseguradora.

Los PAS Ley N°22.400 deberán ingresar el producido de la cobranza de premios a través de los sistemas previstos.

ADVERTENCIA: Cuando el texto de esta póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza.

IMPORTANTE: "La entidad Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 02983-430780 int 277/286/224. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.lps.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0-800-666-8400 , por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.".

IMPORTANTE: Los vocablos ASEGURADO y TOMADOR o CONTRATANTES se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda según las circunstancias del caso. Se aclara que cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de recibida la póliza.

ESTÁ PÓLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN POR RESOLUCION Nº 5403

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

DESCARGA NUESTRA APP
Y GESTIONA TODO EN UN SOLO LUGAR

Emitida en TRES ARROYOS el día 18 de Diciembre de 2023

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7641789	2374699	Desde las 12:00 Hs. del 25/12/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 25/03/2024

CONTINUACIÓN FRENTE DE PÓLIZA

conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo sea obligatorio. Resolución SSN 40691/2017

* * * \

LA PERSEVERANCIA SEGUROS
INFO@LPS.COM.AR - WWW.LPS.COM.AR
Casa Central: Colón esq. Betolaza. Tel.: (02983) 430780 - (B7500GFA) Tres Arroyos.
CUIT 30500032886 Nº de inscripción en SSN 0157

FACTURA

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA
AUTOMOTORES	7641789	2374699	Desde las 12:00 Hs. del 25/12/2023 Hasta las 12:00 Hs. del 25/03/2024

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : VIERA MATIAS EDUARDO
Domicilio : ROSARIO 263
Localidad : GUALEGUAYCHU Provincia : ENTRE RIOS
CUIL/CUIT: 20289488031

FACTURA

Condición de IVA de la Operación: RESPONSABLE MONOTRIBUTO

TRES ARROYOS, 18/12/2023

```
PRIMA            : $        30.258,04
REC.FINANCIERO   : $         3.025,81
IVA TASA         :          6.354,19  RG 3337 :              0,00  IVA RFI :            635,42
IMPUESTOS + TASAS: $           399,40
SELLADOS         : $           410,06
PERC.ING.BRUTOS  : $             0,00  LEY 26363       :             332,84
PREMIO   : $        41.415,76
```

CUOTA	FEC.VENCTO.	IMPORTE	OBSERVACIONES
1	25/12/2023	13.803,76	. . . . .
2	25/01/2024	13.806,00	. . . . .
3	25/02/2024	13.806,00	. . . . .

Comprobante exento del cumplimiento de las formalidades del régimen de facturación y registración (Resolución General AFIP Nº 1415/03 - Anexo I)

PAGO MANUAL

RIESGO : MERCEDES BENZ C L 1114-42/48 Año : 1979 Cobert.: A

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia de la póliza, queda sujeto a las condiciones de la Resolución N° 21.600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Importante: En la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o "Cláusula de Cobranza del Premio". De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.
El crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley Nº 27.618.



LA PERSEVERANCIA SEGUROS

Casa Central: COLON esq. BETOLAZA - Tel. (02983) 430780 - B/500GFA Tres Arroyos

Los valores serán cancelados en sus monedas correspondientes.

Organizador 2999 SECC. 04 AUTOMOTORES
Productor 2999 POLIZA 07641789 ENDOSO 02374699

RECIBIMOS DE VIERA MATIAS EDUARDO Pago Elec. 002000289488030

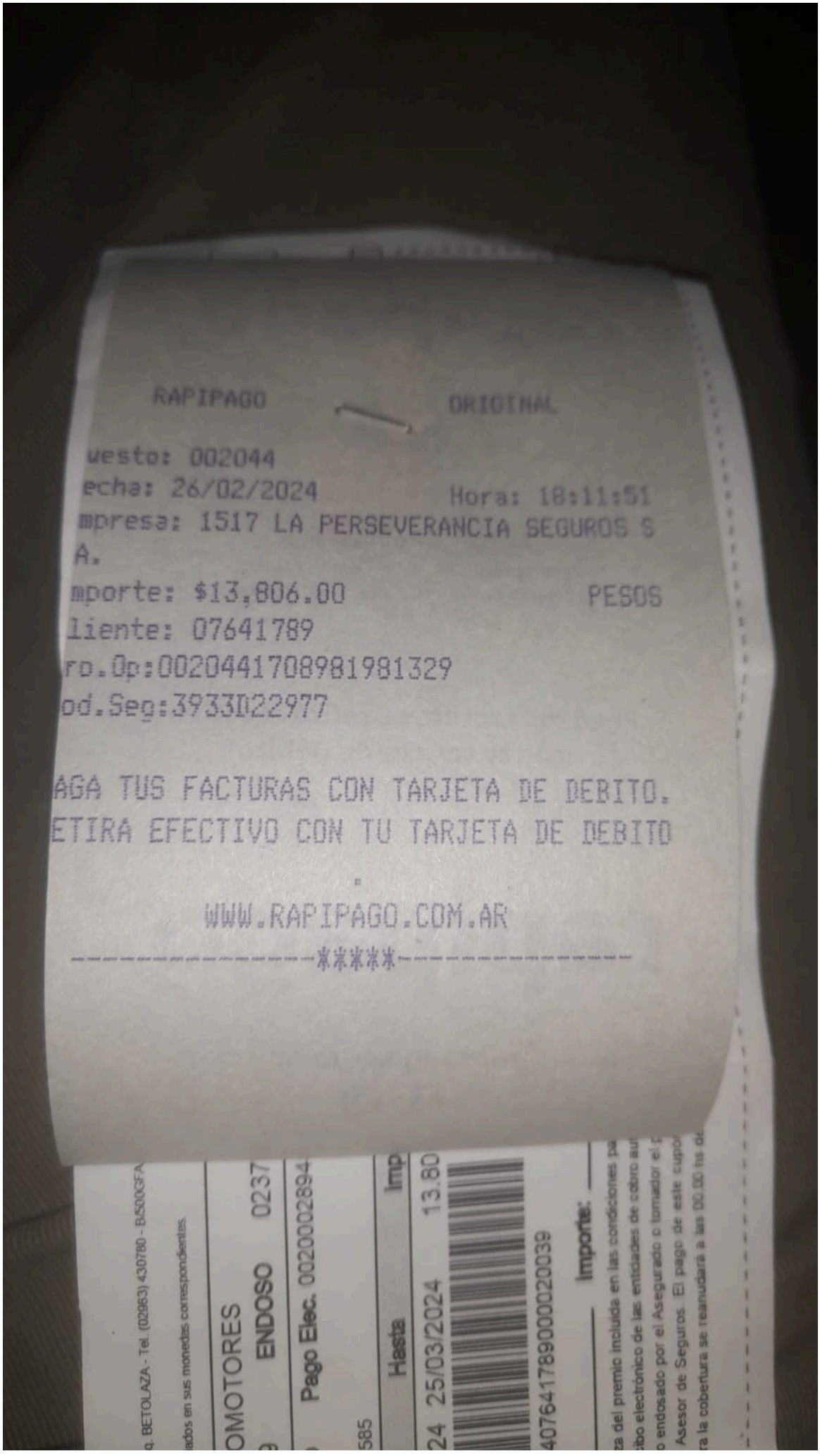
ROSARIO 263
MERCEDES BENZ L 1114/48 A Y B LIVI 1979 TTQ-585

Cuota	Vencimiento	Desde	Hasta	Importe
03 de 03	25/02/2024	25/02/2024	25/03/2024	13.806,00

09415701380600250224004076417890000200 39

Nro. Cheque: _____ Banco: _____ Importe: _____

El presente cupón de pago se rige por la cláusula de cobranza del premio incluída en las condiciones particulares de la póliza y solo será válido como pago cuando tenga adjunto recibo electrónico de las entidades de cobro autorizadas por la compañía. Para el caso de abonarse con cheque librado y/o endosado por el Asegurado o tomador el presente cupón solo será válido con la firma, fecha y sello del Productor Asesor de Seguros. El pago de este cupón no implica la cancelación de cuotas anteriores vencidas, en caso de mora la cobertura se reanudará a las 00.00 hs del día siguiente de efectivizarse el pago.


RAPIPAGO
ORIGINAL
uesto: 002044
echa: 26/02/2024
Hora: 18:11:51
mpresa: 1517 LA PERSEVERANCIA SEGUROS S
A.
mporte: $13,806.00
PESOS
liente: 07641789
ro.Op:00204417089819813 29
od.Seg:3933022977
AGA TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.
ETIRA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO
WWW.RAPIPAGO.COM.AR
*****
OMOTORES
ENDOSO
Pago Elec.
Hasta
Importe: